

**ACUERDOS
XVII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 12 DE AGOSTO DE 2009**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar el el trámite de aprobación del acta de la **XIII. Sesión Extraordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 8 de Junio de 2009, por razones de oportunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra Victorina Lozano Molina, la Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, la Sra. Patricia Prieto Henríquez y la Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la realización de la **VI. Sesión extraordinaria de Consejo Regional, la que se llevará a efecto el día lunes 17 de Agosto de 2009, en Iquique, desde las 10:00 a las 10:45 horas**, con el exclusivo objeto de pronunciarse sobre las subvenciones a otorgar en la modalidad de aplicación concursal para el año 2009, en el ámbito de fomento de las actividades culturale y deportivas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra Victorina Lozano Molina, la Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, la Sra. Patricia Prieto Henríquez y la Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto nuevo denominado **“CREACIÓN DE BANDEJONES CENTRALES SÓLIDOS 1º ETAPA ALTO HOSPICO”**, Código Interno Nº 33-03-125-025, por el monto total ascendente a la cantidad de M\$ 44.809.- financiado en su totalidad en la modalidad del Fondo Regional de Inversión Local FRIL. Lo anterior, de conformidad con el mérito de los antecedentes acompañados al Of. Ord. Nº 674/2009, del 3 de Agosto de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, y demás antecedentes acompañados conjuntamente con las explicaciones complementarias dadas en Sala. La decisión se expresa del modo siguiente:

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ total
FNDR	33	03	125	44.809.-	44.809.-
		A otras entidades públicas	Municipalidades		
Total				44.809.-	44.809.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del programa **“DIFUSIÓN RUTAS TURÍSTICAS PROVINCIAS DE IQUIQUE Y TAMARUGAL”**, Código BIP Nº 30069224-0, que fuera ya aprobado por el monto total ascendente a la cantidad de M\$ 253.294.- respecto del cual, por razones de oportunidad y pertinencia se dejan sin efecto actividades de participación en FITUR de España, FIT de Bolivia, participación en ferias y saldos financieros no ocupados de insertos promocionales en medios escritos y difusión en medios masivos, por un total de M\$ 6.540.- los que se derivan a la aplicación de actividades promocionales de gran impacto, tales como difusión radial, insertos en revistas, contratación de letreros publicitarios en aeropuertos a nivel nacional. Además, en cuanto a Difusión en Medios Masivos (publicidad en televisión), por M\$ 20.000.- se modifica en términos que M\$ 10.000.- se aplican a corresponsales de

televisión abierta para cubrir notas de Tarapacá en el nivel nacional; y M\$ 10.000.- se aplican a publicidad en televisión de acuerdo al objeto original, con la contratación de canales o medios regionales. De la misma manera se extiende el plazo original de desarrollo y ejecución de actividades del programa de 422 días a 482 días, por lo que se estima su término el 31 de Agosto de 2009.

Al efecto, se aprueba en forma complementaria la reducción de M\$ 6.487.- del ítem "gastos administrativos" del programa, los que por el mismo monto aumentan el ítem "contratación del programa" y se aplican en los términos que revela el recuadro explicativo siguiente:

<i>Item</i>	<i>M\$ 2009</i>
<i>Coordinación de programa (2 meses)</i>	<i>1.000.-</i>
<i>Material de impresión</i>	<i>2.832.-</i>
<i>Publicidad en medios (radio, aeropuertos, revistas)</i>	<i>2.655.-</i>
TOTAL	6.487.-

Lo anterior, de conformidad con el mérito de los antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 680/2009, del 7 Agosto de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EWBI, Proceso Presupuestario 2009, de SERPLAC, de fecha 20 de Julio de 2009, que da cuenta de la mantención de la calificación RS del programa, a la vista de las modificaciones experimentadas y evaluadas, y demás antecedentes acompañados conjuntamente con las explicaciones complementarias dadas en Sala.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

- 5.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que se realicen gestiones ante **Bienes Nacionales** con el objeto de ver alternativas de inmuebles ubicados en Pozo Almonte que puedan servir para construir y habilitar un edificio que albergue el consultorio municipal de Pozo Almonte, que permita cubrir todas las acciones de salud a la comunidad.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 6.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que el ejecutivo regional tenga a bien disponer las instrucciones tendientes a posibilitar la construcción de un **edificio institucional** propio para el funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá, mediante la aplicación de fondos propios del FNDR., para lo cual se solicita la máxima agilidad posible, atendida la existencia de cerca de 700 millones de pesos en la anualidad.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 7.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que los consejeros interesados participen los días **4, 5 y 6 de Septiembre en la ciudad de Valdivia**, en un evento de carácter nacional, en que se dará a conocer las modificaciones a la ley de gobiernos regionales y se abordará la organización jurídica de ANCORE, según convocatoria y programa de actividades que deberá decepcionarse en Secretaría.*

Para dichos efectos se dispone la compra de pasajes aéreos por la D.A.F., con cargo a las disponibilidades financieras de M\$ 19.536.- informadas en Memo N° 085/2009, del 10 de Agosto de 2009, del Sr. Jefe de la D.A.F.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que el Gobierno Regional de Tarapacá, por medio de órgano ejecutivo, **patrocine** la celebración de una sesión de la **Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, en la ciudad de Iquique o Pozo Amonte**, previsto celebrar para la última semana del mes de Septiembre de 2009, precisamente los días **24 y 25 de Septiembre**, en un evento de carácter nacional, en que el GORE dará el apoyo material para los trabajos que se emprendan, con el objeto de analizar la situación y efectos de la modificación a las normas sobre distribución de los recursos derivados de la aplicación del impuesto especial a la minería.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de pronunciamiento del Gobierno y Consejo Regional de Tarapacá, sobre mérito y sentido del proyecto de reforma a las normas sobre aplicación de los recursos derivados de la **ley sobre impuesto especial a la minería**, en lo concerniente a la situación o régimen de distribución equitativa de dichos recursos respecto de las regiones mineras. Para los efectos de la definición de la redacción de declaración se propone a los **Srs. Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris y Rómulo Contreras**. Dicha iniciativa tendrá como destinatarios la Sra. Presidenta de la República, el Sr. Ministro del Interior, de Economía y de Hacienda y el Sr. Presidente del H., Senado de la República, entre otros destinatarios respecto de los cuales se estime oportuno dar a conocer el planteamiento.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta de la Comisión de Turismo y Patrimonio Regional, que el GORE tenga a bien invitar por medio del ejecutivo, a la **comisión homóloga del Consejo del Gobierno Regional, de la Región de la Araucanía**, a fin de realizar un trabajo conjunto de intercambio de experiencias en el contexto de examinar el tratamiento de gobierno en las materias de competencia de cada una, considerándose al efecto los días 24, 25 y 26 de Agosto de 2009.

Para ello, se considera el apoyo de carácter logístico teniendo en cuenta la disponibilidad de visita a las localidades de Cancosa y/o Laguna del Huasco, en la Provincia del Tamarugal.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que se dirija oficio a las autoridades sectoriales competentes, SERVIU y/o Aguas del Altiplano, a fin de que se aboquen a la máxima brevedad posible a estudiar una forma de solución a pobladores de **17 viviendas de la Villa Hermosa de la Comuna de Alto Hospicio**, quienes han experimentado el hundimiento de las respectivas cámaras de inspección sanitaria construidas para el alcantarillado de sus viviendas, por lo que el actual funcionamiento de los ductos del sistema deteriorado de evacuación de aguas servidas domiciliario pone en riesgo tanto la situación sanitaria como la consistencia del suelo aledaño.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, autorizar al Sr. Saavedra y demás consejeros regionales interesados, para que participen en la **exposición del Plano Regulador de la Comuna de Huará, el 19 de Agosto de 2009**, en que se tratarán con los personeros de la comunidad, la materia referida.

Para dichos efectos se acuerda la disponibilidad de medios de locomoción o transporte aéreos por la D.A.F., con cargo a las disponibilidades financieras de M\$ 19.536.- informadas en Memo N° 085/2009, del 10 de Agosto de 2009, del Sr. Jefe de la D.A.F.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Saavedra, que se estudie la posibilidad de implementar acciones por vía del programa sobre **Capital Semilla**, que considere a los pobladores de la localidad de La Tirana y Tarapacá, quienes vieron mermados sus ingresos derivados de arriendos de piezas y viviendas en dichos pueblos con motivo de la suspensión de las fiestas religiosas de sus comunidades, atendidos el mérito de los antecedentes proporcionados por parte de la autoridad sanitaria.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Cámara, que se tenga a bien invitar a la **Sra. Ministra de Arte y Cultura, doña Paulina Urrutia**, a la ceremonia de inauguración del edificio "Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte".

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta de la Sra. Myrtha Gandarillas, que se aborde la temática medioambiental relacionada con los proyectos de instalación de plantas termoeléctricas en el área costera sur de Iquique, a nivel de convocatoria extraordinaria.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la

Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto, y la Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**